

ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO. 2021-2024

En el Municipio de Victoria, del Estado de Guanajuato, siendo las 08:08 horas (Ocho de la mañana con ocho minutos) del día 29 (Veintinueve) de septiembre del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en el Salón de Cabildos “Lic. Benito Juárez”, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal s/n, las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera, Lic. Verónica Rincón Mata; que con fundamento en los artículos 61,62, 63 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y con fundamento por lo dispuesto en el Artículo 44, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato, se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: 1.- Bienvenida 2.- Pase de Lista. 3.- Declaración de Quórum e Instalación Legal de la Sesión 4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día 5.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 6.- Presentación de Informe Trimestral de actividades de las dependencias centralizadas que integran la Administración Pública Municipal. 7.- Presentación de Informe Trimestral de actividades del Sistema Municipal DIF. 8.- Correspondencia Recibida. 9.- Asuntos Generales. 10.- Clausura. -----

NÚMERO 1.-BIENVENIDA. El Presidente Municipal da la bienvenida los miembros del H. Ayuntamiento. -----

NÚMERO 2.- PASE DE LISTA. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía realiza el pase de lista correspondiente: Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata. -----

NÚMERO 3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----

Luego de confirmar la asistencia de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, la Secretaria Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, de la existencia del Quórum Legal. El Presidente Municipal declara Quórum Legal para sesionar. -----

Con el Quórum Legal existente, 08:12 horas (Ocho de la mañana con doce minutos) el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

NÚMERO 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, da lectura al orden del día. Se abre el espacio para Asuntos Generales: La Síndica Municipal solicita un punto: 1) punto para convenir en el expediente laboral NO. 1450/2021/TCA/CA/IND: La regidora Érika Salinas Trejo solicita un punto: 2) Soliicidad de la comunidad de Cieneguilla; El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón solicita un punto: 3) Conformación de la Comisión para la recepción de los tres Poderes del Estado. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA por UNANIMIDAD** el orden del día. -----

NÚMERO 5.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**

el Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria. -----

NÚMERO 6.- PRESENTACIÓN DE INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace del conocimiento al pleno y con fundamento en el Artículo 106 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato se presentan los informes trimestrales de actividades de las dependencias centralizadas que integran la Administración Pública Municipal correspondiente al periodo julio-septiembre. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se tiene por presentados los informes trimestrales de actividades de las dependencias centralizadas que integran la Administración Pública Municipal. -----

NÚMERO 7.- Presentación de Informe Trimestral de actividades del Sistema Municipal DIF. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace del conocimiento al pleno y con fundamento en el Artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato se presenta el informe trimestral de actividades del Sistema Municipal DIF. --
ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se tiene por presentado el informe trimestral de actividades del Sistema Municipal DIF correspondiente al periodo julio-septiembre. -----

NÚMERO 8.- Correspondencia Recibida. -----

8.1) OFICIO 4767. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que le ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato y hace lectura: “En Sesión de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, celebrada el día de hoy, se dio cuenta con el escrito de fecha 8 de septiembre del presente año, a través del cual remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el párrafo tercero del artículo 104 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionado con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. La presidencia dictó el siguiente trámite: Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública. Lo que hago de su conocimiento para los efectos a que haya lugar. Aprovechando la ocasión para enviar un cordial saludo y reiterar las seguridades de mi distinguida consideración”. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico, Territorial y Planeación para su conocimiento. -----

8.2.) OFICIO CIRCULAR 154. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que le ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato por lo que se hace llegar a la Comisión correspondiente y hace lectura: “En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 52 y 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos comunicar la clausura de la Diputación Permanente que fungió durante el segundo receso del Primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura. Asimismo, el día de hoy se llevó a cabo la apertura del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, y la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante dicho periodo, la cual quedó integrada de la siguiente manera: Presidencia: Diputado Martín López Camacho, Vicepresidente: Diputado

Cuauhtémoc Becerra González, Primera Secretaría: Diputado Jorge Ortiz Ortega, Segunda Secretaría: Diputada Martha Guadalupe Hernández Camarena. Prosecretaria: Diputada Dessire Ángel Rocha. Aprovechando la ocasión para enviarles un cordial saludo y reiterarles las seguridades de nuestra distinguida consideración.” -

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se tiene por presentado ante los integrantes del H. Ayuntamiento el oficio circular 154 para su conocimiento. -----

NÚMERO 9.- Asuntos Generales.

9.1) PUNTO PARA CONVENIR EN EL EXPEDIENTE LABORAL NO. 1450/2021/TCA/CA/IND. -----

La Síndica Municipal Lic. Cindy Yaqueline López Escudero expone que existe un procedimiento laboral en contra del municipio, promovido por la C. Jetzabel Argelia Torres Torres, ex trabajadora del municipio, se realizó convenio dentro del juicio laboral número 1450/2021/TCA/CA/IND, por la cantidad neta de \$95,000.00 (Noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de las prestaciones reclamadas correspondientes a: indemnización constitucional, prima de antigüedad, aguinaldo 2020, aguinaldo 2021, vacaciones 2021, prima vacacional año 2021, salarios devengados última quincena. La Síndica Municipal aclarando puntualmente las dudas resaltando las cantidades para poder convenir y se dé por pagada la totalidad de las prestaciones reclamadas y así mismo, se pueda dar por concluido el proceso laboral. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la cantidad neta de \$95,000.00 (Noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para convenir en el expediente laboral NO. 1450/2021/TCA/CA/IND promovido por la C. Jetzabel Argelia Torres Torres. -----

9.2) SOLICITUD DE LA COMUNIDAD DE CIENEGUILLA. -----
La regidora Érika Salinas Trejo aborda el punto haciendo de conocimiento al Pleno que personas de la comunidad de Cieneguilla hacen una solicitud, teniendo la solicitud en sus manos misma que pasa a sus compañeros para que se sirvan de enterados. -----

9.3) CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO. -----

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón aborda el punto haciendo de conocimiento al Pleno que en la Sesión Solemne del Primer Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento se declara un receso para invitar a los representantes de los tres Poderes del Estado por lo que propone que la Comisión para la Recepción esté conformada de la siguiente manera. Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Ing. Artemio Casas González, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata. -----

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento la conformación de la Comisión para la recepción de los tres Poderes del Estado queda conformada por: Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Ing. Artemio Casas González, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata. -----

NÚMERO 10.- CLAUSURA. -----

No habiendo más asuntos que tratar y una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del orden del día del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, se da por terminada la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria y válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados, para los efectos legales a que haya lugar siendo las 8:44 horas. (Ocho de la mañana con cuarenta y cuatro minutos), del día 29 (Veintinueve) de septiembre del año 2022, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. -

DAMOS FE:


LIC. JUAN DIEGO RAMÍREZ RINCÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. CINDY YAQUELINE LOPEZ ESCUDERO
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

ING. FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA

T.S.U. MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA

ING. JOSÉ ALFONSO ZÚÑIGA CHAVERO

LIC. ÉRIKA SALINAS TREJO

ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ

PROFR. J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ

PROFRA. MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA

LIC. VERÓNICA RINCÓN MATA

LIC. MARTHA PATRICIA CASAS MEJÍA
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO